



CIRCULAR 016-04-2021

Asunto : CAMPEONATOS PANAMERICANO Y SUDAMERICANO JUVENIL

Fecha : Miércoles 21 de Abril de 2021

Estimados Clubes:

Junto con saludar, cumplir con informar, tal como indicado en la Circular 15, sobre los requisitos de participación en los Campeonatos Panamericano y Sudamericano Juvenil (Sub18 y Sub21), a realizarse en Cali-Colombia entre los días 28 y 30 de Mayo de 2021, ya que ambos eventos fueron confirmados por el envío de las bases técnicas por parte de la Confederación Panamericana de Judo el día 20 de Abril.

Ante la imposibilidad de realizar un selectivo debido a las condiciones sanitarias en nuestro país, Comisión Técnica y Gerencia Técnica definieron los siguientes criterios de participación:

A. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO PANAMERICANO JUNIORS (2001-2006), por orden de prioridad:

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS (con apoyo económico) EN LA GIRA PANAMERICANA JUVENIL (cf. Circular 15).

A costo propio:

2. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso sin competidor inscrito, por orden de prioridad:
 - a. 1er lugar Selectivo Junior 2020.
 - b. 2do lugar Selectivo Junior 2020, si el 1er lugar ya no es Sub21 en 2021.
 - c. 2do lugar Selectivo Junior 2020.
 - d. 1er lugar Selectivo Cadete 2020, si es Sub21 en 2021.
3. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso con competidor ya inscrito, por orden de prioridad:
 - a. 1er lugar Selectivo Junior 2020.
 - b. 2do lugar Selectivo Junior 2020, si el 1er lugar ya no es Sub21 en 2021.
 - c. 2do lugar Selectivo Junior 2020.
 - d. 1er lugar Selectivo Cadete 2020, si es Sub21 en 2021.
 - e. Medallista de oro en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.
 - f. Medallista de plata en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.
 - g. Medallista de bronce en Campeonato Sudamericano Sub18 o Sub21 en 2019.

Condición de inscripción:

Máximo 9 deportistas por sexo con un máximo de 2 deportistas por categorías de peso.

B. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO PANAMERICANO CADETES (2004-2006), por orden de prioridad:

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS (con apoyo económico) EN LA GIRA PANAMERICANA JUVENIL (cf. Circular 15).

A costo propio:

1. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso sin competidor inscrito, por orden de prioridad:
 - a. 1er lugar Selectivo Cadete 2020
 - b. 2do lugar Selectivo Cadete 2020, si el 1er lugar ya no es Sub18 en 2021
 - c. 2do lugar Selectivo Cadete 2020

2. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI, en categorías de peso con competidor ya inscrito, por orden de prioridad:
 - a. 1er lugar Selectivo Cadete 2020
 - b. 2do lugar Selectivo Cadete 2020, si el 1er lugar ya no es Sub18 en 2021
 - c. 2do lugar Selectivo Cadete 2020
 - d. Medallista de oro en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019
 - e. Medallista de plata en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019
 - f. Medallista de bronce en Campeonato Sudamericano Sub18 en 2019

Condición de inscripción:

Máximo 10 deportistas por sexo con un máximo de 2 deportistas por categorías de peso.

C. CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO SUDAMERICANO JUVENIL (sub18 y sub21),
por orden de prioridad:

1. DEPORTISTAS SELECCIONADOS (con apoyo económico) EN LA GIRA PANAMERICANA

A costo propio:

1. DEPORTISTAS DEL GRUPO CALI

A costo propio y bajo responsabilidad de los clubes:

2. MEDALLISTAS PANAMERICANO Y/O SUDAMERICANO 2019 EN EVENTOS INFANTILES O JUVENILES ORGANIZADOS POR CONFEDERACIONES PANAMERICANA O SUDAMERICANA DE JUDO, ASI COMO JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES.

Las postulaciones deben ser enviadas a Gerencia Técnica, al mail geoffroy@fejuchile.cl , mediante correo del club, antes del Viernes 30 de Abril de 2021. Se adjuntan bases de ambos eventos.

Se contestará el Lunes 03 de Mayo acorde a las postulaciones recibidas.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

